

**RESOLUCIÓN PARCIAL 1ª DE 30 DE MAYO DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 2 INVESTIGADORES/AS Y 8 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD.**

Por Resolución de 24 de abril de 2024 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral de Investigación de 3 investigadores/as y 17 técnicos/as de apoyo a la investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.

Finalizado el proceso de selección conforme a lo establecido en los apartados 2 y 5 de las bases de la Convocatoria y vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, este Rectorado en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en particular por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, HA RESUELTO:

Primero.- Contratar como personal laboral investigador a las personas que se relacionan en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.- De no formalizar el contrato en plazo establecido, por causa imputable a el/la interesado/a, el/la candidata/a decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA RECTORA

P.D.: El Vicerrector de Política Científica

(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3570-4B47-346AP4A4E-4B56	<b>Fecha</b>	30/05/2024	
<b>Firmado Por</b>	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3570-4B47-346AP4A4E-4B56">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3570-4B47-346AP4A4E-4B56</a>	<b>Página</b>	1/3	

## ANEXO I

CÓDIGO PLAZA	PROYECTO	INVESTIGADOR/A PRINCIPAL	ADJUDICATARIO/A	SUPLENTE	ENTIDAD QUE FINANCIA
PR02/04/2024 (PI 1446)	PID2021-123295NB-I00	GARCÍA MICHEL, ENRIQUE	NURIA ROCA GIMÉNEZ	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR04/04/2024 (PI 1448)	PID2021-124420NB-I00	CARRETIÉ ARANGUENA, LUIS	VICTORIA BRANCHADELL CAPDEVILA	JAVIER PEREZ SANTONJA	
PR05/04/2024 (PI 1449)	BF176	LÓPEZ SANTIAGO, CÉSAR AGUSTÍN	VICTOR GARCÍA DÍEZ	SUPLENTE 1: MATEO AGUADO CASO SUPLENTE 2: MARINA ORTEGA CALVO SUPLENTE 3: JOEL RODRIGO VEIGA SCHMITZ	
PR06/04/2024 (PI 1450)	BF176	LÓPEZ SANTIAGO, CÉSAR AGUSTÍN	MARINA ORTEGA CALVO	SUPLENTE 1: MARÍA VICTORIA ARREDONDO CERECEDA SUPLENTE 2: MATEO AGUADO CASO SUPLENTE 3: VICTOR GARCÍA DÍA SUPLENTE 4: JOEL RODRIGO VEIGA SCHMITZ	
PR07/04/2024 (PI 1451)	BF176	LÓPEZ SANTIAGO, CÉSAR AGUSTÍN	PAMELA TATIANA ZÚNIGA UPEGUI	SUPLENTE 1: MARINA ORTEGA CALVO SUPLENTE 2: VICTOR GARCÍA DÍA SUPLENTE 3: MATEO AGUADO CASO SUPLENTE 4: JOEL RODRIGO VEIGA SCHMITZ	
PR08/04/2024 (PI 1452)	BF176	LÓPEZ SANTIAGO, CÉSAR AGUSTÍN	MATEO AGUADO CASO	SUPLENTE 1 PAMELA TATIANA ZÚNIGA UPEGUI SUPLENTE 2: ANA MARIA GONZALEZ BESTEIRO	
PR12/04/2024 (PI 1456)	PID2020-117080RB-C51	DELGADO, RAFAEL	NOEL FRUCTUOSO BONET	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR13/04/2024 (PI 1457)	PID2020-117080RB-C51	DELGADO, RAFAEL	PABLO PALACIOS ALONSO	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR15/04/2024 (PI 1459)	PID2021-125894NB-I00	FEIST, JOHANNES	OLEG KOTOV	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	
PR16/04/2024 (PI 1460)	UAM/049	MACIA BARCO, MANUEL JUAN	DARÍO MARTÍNEZ-ATIENZA BARTHELEMY	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3570-4B47-346AP4A4E-4B56	<b>Fecha</b>	30/05/2024
<b>Firmado Por</b>	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3570-4B47-346AP4A4E-4B56">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3570-4B47-346AP4A4E-4B56</a>	<b>Página</b>	2/3



PR18/04/2024 (PI 1462)	PID2021-125604NB-I00	ORTEGA MATEO, JOSE	ABEL ROSADO PEINADO	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	   
PR19/04/2024 (PI 1463)	PID2022-1362380B-I00	MARTÍN GARCÍA, DIANA	AGNES TIMEA VARGA	NO SE NOMBRAN SUPLENTE	   
PR20/04/2024 (PI 1464)	PID2022-138175NB-I00	HUERTAS MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO	DESIERTA POR NO ADECUACIÓN DE LOS CVS AL PERFIL SOLICITADO		   

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3570-4B47-346AP4A4E-4B56	<b>Fecha</b>	30/05/2024
<b>Firmado Por</b>	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3570-4B47-346AP4A4E-4B56">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3570-4B47-346AP4A4E-4B56</a>	<b>Página</b>	3/3

